

## San León Magno y la herejía de Eutiques desde el sínodo de Constantinopla hasta la muerte de Teodosio II

Acaba de celebrarse la conmemoración centenaria de aquel 8 de noviembre de 448, en que el patriarca de Constantinopla, San Flaviano (446-449), presidía en su sede la reunión del *sínodo endemusa*, convocado para esta fecha (1). Habíale motivado el deseo de arreglar las desavenencias existentes entre el metropolitano de Sardes y dos de sus sufragáneos. Ventilóse con rapidez este negocio y entonces, todavía en la primera sesión, levantóse el obispo de Dorilea, Eusebio, para acusar ante la asamblea al archimandrita Eutiques como opuesto a la doctrina católica y a las enseñanzas de los Santos Padres (2).

Eutiques, abad de una mandria muy numerosa de Constantinopla y avanzado en años—contaba ya setenta de monacato en esta fecha—, era conocido por su intervención en las pasadas luchas dogmáticas. Destacado enemigo de Nestorio, había hecho de la cuestión dogmática paliativo con que concitar los odios contra el heresiarca. Según el testimonio de éste, el archimandrita “dirigía los negocios de la Iglesia (constantinopolitana) sirviéndose de Flaviano como de un servidor que ejecutaba sus órdenes”.

Había sido, además, el protector de Crisafio, y Crisafio imponía por estas fechas su despótica voluntad al emperador Teodosio II.

Era, pues, Eutiques un personaje influyente, mucho más temible por el poder omnímodo de sus amigos que por la agudeza

---

(1) MANSI, J. D.: *Sacrorum Conciliorum nova e amplissima collectio*, VI, 649.

(2) SCHWARTZ, E.: *Acta Conciliorum Oecumenicorum*, II, 1.<sup>a</sup>, 3

de su propio ingenio (3). En sus intentos de velar por lo que él creía la pureza de la fe, pretendió captarse la amistad de San León, a quien escribía en la primavera de este 448, delatando la pervivencia de la herejía condenada en Efeso (4). Su radicalismo teológico estribaba en el tercero de los anatematismos cirilianos, donde el patriarca alejandrino, al rechazar la duplicidad hipostática de Nestorio, presenta la unión física, καθ' ἕνωσιν φυσικῆν, de las dos naturalezas en Cristo. Claro está que en el ambiente ortodoxo de veinte años antes la fórmula fué encontrada para proclamar la unión real, verdadera y física, de ambas naturalezas bajo una misma subsistencia y un mismo ser; ahora, sin embargo, se tergiversaba su primitiva significación para hacer de ella el grito de combate y el hipócrita señuelo de quienes sostenían que las naturalezas *se habían confundido al unirse*, mezclándose para formar una sola, distinta de las dos anteriores. Y Eutiques acaudillaba esta facción, que por todas partes veía fantasmas nestorianos y declaraba guerra a muerte a los dyofisitas o que hubieran tenido alguna relación con el anatematizado de Efeso.

Tales novedades eutiquianas no habían pasado inadvertidas. Teodoreto, en su *Eranistes*, compuesto en el 447, señala la maldad, pero no cita nombres; Domnus de Antioquía, en un escrito sinódico dirigido al emperador, acusaba al archimandrita de apolinarismo, y el mismo Flaviano, según indicamos anteriormente, conocía también las sospechosas doctrinas; pero parece que, deseoso de una solución pacífica, esperaba el momento oportuno de conseguirla (5). No era este el parecer de Eusebio, que ya había sostenido con Eutiques un vehemente altercado (6) y al que ahora delataba ante el sínodo de Constantinopla para cortar la propaganda monofisita.

Flaviano simula sorprenderse e insinúa al delator que presente pruebas de sus acusaciones, condición única para llamar al acusado a la asamblea, difamando por este solo hecho su gran reputación; aconseja a Eusebio que se ponga en contacto con Eutiques

(3) AVITUS VIENNENSIS (*epist.* 86, edi. de 1890, p. 248) compendia, así la personalidad intelectual de Eutiques: "... nihil existit clarae eruditionis in viro."

(4) ML. 54, 713.

(5) NESTORIO: *Le livre de Héraclide de Damas* (trad. de Fr. Nau). París, 296-8.

(6) NESTORIO: *Ibid.*, 295.

y que, si son ciertas sus sospechas, que procure particularmente convencerle; pero el Obispo de Dorilea sostiene que es inútil una nueva conversación, ya muchas veces habida, pues le ha hecho ver repetidamente su error *et hoc possum ostendere per multos testes*. Ante sus insistencias, el sínodo comisiona a un sacerdote y un diácono que se encarguen de citar al archimandrita al Concilio. Negóse éste, y sólo ante nuevos requerimientos y amenazas se decidió a presentarse en la séptima sesión, celebrada el 22 de noviembre.

Eusebio y Eutiques están en el centro del local donde se celebra la reunión, no muy amplio y colmado de público y expectación. Se da lectura a las actas de las sesiones precedentes. Flaviano, entonces, pregunta a Eutiques: “¿Reconoces la unión de dos naturalezas?” La respuesta afirmativa del acusado no satisface a Eusebio, que precisa más la cuestión: “¿Confiesas la existencia *simultánea* de las dos naturalezas *después de la encarnación* y que Cristo, *en cuanto hombre, es de la misma substancia que nosotros?*”

“Yo no he venido para disputar—soslaya Eutiques—, sino para dar a conocer a Vuestra Santidad mi fe. Ella está contenida en este escrito—señala un documento que trae en la mano—. Mandad que se lea.”

“Si esa es tu fe—dícele Flaviano—, ¿qué necesidad tienes de escritos?...”

“Yo confieso—continúa Eutiques—que su cuerpo actual (de Cristo) ha nacido del seno de la Virgen y que se hizo hombre verdaderamente para nuestra salvación. Tal es mi fe...”

Prosigue Flaviano: “¿Confiesas también que el solo y mismo Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, es consubstancial a su Padre por la divinidad y consubstancial a su madre por la humanidad?”

“He dicho mi opinión—contesta Eutiques—. Déjenme en paz.”

Pero Flaviano insiste: “¿Confiesas que Cristo se compone de dos naturalezas?”

“Jamás me he permitido—responde el archimandrita—discutir sobre la naturaleza de mi Dios, como tampoco nunca he dicho cómo entiendo que sea de nuestra misma substancia. Hasta hoy nunca había dicho que el cuerpo de Nuestro Señor y Dios nos fuera con-

substancial, aunque reconozca que la Virgen es de nuestra misma substancia y que nuestro Dios nació de su carne.”

A ciertas insinuaciones del Tribunal, prosigue Eutiques: “Entendedme bien; no digo que el cuerpo del hombre se hizo cuerpo de Dios, sino que *hablo del cuerpo humano de Dios y digo que el Señor se hizo carne de la Virgen*. ¿Queréis que diga, además, que su cuerpo es de la misma substancia que el nuestro? Pues lo digo, pero no entiendo tal igualdad de substancia en el sentido de que no es Hijo de Dios. Anteriormente no he hablado de la igualdad de substancia, mas ahora haré lo que mande Vuestra Santidad.”

“Y esto, ¿lo dices forzado—pregunta Flaviano—y no porque así lo crees?”

Ante las peligrosas evasivas, el patricio Florencio pregunta ingeniosamente: “¿Crees que Nuestro Señor, que nació de la Virgen, es de la misma substancia que nosotros y que consta de dos naturalezas después de la encarnación?”

“Confieso—responde el acusado—que *antes de la unión* de la divinidad y la humanidad tenía las dos naturalezas; pero *después de la unión* no admito nada más que una sola naturaleza.”

Instado a que anatematizase uno por uno los puntos heterodoxos de las doctrinas por él presentadas, insiste en que simplemente por contentar al Concilio aceptaría las expresiones de “igual a nosotros por su substancia” y que “se compone de dos naturalezas”, expresiones, sin embargo, que no encuentra ni en la Sagrada Escritura ni en los Padres y que, por tanto, anatematizar las contrarias sería anatematizar a los Padres.

A pesar de las artificiosas ambigüedades, Eutiques había de esta forma manifestado claramente su sentir; pero para escapar a una condenación inminente subraya que consiente en emplear las expresiones aconsejadas por el sínodo, pero que se niega a pronunciar los anatemas pedidos.

De nuevo el agudo Florencio presenta la cuestión de forma que no pueda haber escapatorias: “¿Confiesas las dos naturalezas en Cristo y la igualdad de su substancia (humana) con la nuestra?”

“He leído las obras de San Cirilo y San Atanasio—responde Eutiques—y en ellas hablan de dos naturalezas antes de la unión; después de la unión, no hablan más que de una sola.”

“Y tú—insiste el patricio—, ¿admites la existencia de dos na-

turalidades también después de la unión? Si no lo admites, serás condenado.”

El archimandrita solicita la lectura de las obras de San Atanasio y San Cirilo, pero Florencio continúa: “Quien rechaza decir “*de dos naturalezas*” y no las reconoce, éste no tiene la verdadera fe”, y el sínodo completa: “Y quien solamente forzado, admite un dogma, como Eutiques, tampoco tiene la fe.”

Flaviano pronunció entonces la sentencia: “Eutiques, antes sacerdote y archimandrita, ha sido plenamente convencido por sus acciones pasadas y por sus declaraciones presentes, de estar contagiado del error de Valentino y Apolinar y de seguir con tesón sus blasfemias, sin consideración a nuestras indicaciones y enseñanzas para que aceptara la sana doctrina. Por ello, con llanto y gemidos por su pérdida, declaramos en nombre de Jesucristo que ha blasfemado y que queda privado de todo honor sacerdotal, de nuestra comunión y del gobierno del monasterio, haciendo saber que quedan también excomulgados cuantos en lo sucesivo le hablen o le traten.”

Una vez disuelto el Concilio, y mientras el Patriarca de Constantinopla se cuidaba de promulgar y hacer cumplir la sentencia en él dictada contra Eutiques, éste procuró, por su parte, extender sus quejas contra la sinrazón de que había sido víctima. Entre las cartas por él escritas, hace a nuestro caso la enviada al Papa San León (7), a la que acompañaba la denuncia de Eusebio (8).

Esta carta, fechada en Constantinopla el 22 de noviembre, llegó antes que la relación oficial de lo ocurrido en el Concilio, pues parece que la carta de Flaviano al Papa debió perderse, y

---

(7) *Accepimus etenim libellum Eutychetis presbyteri qui se queritur accusante Eusebio episcopo, inmerito communiione privatum. Carta de San León al patriarca Flaviano del 18 de febrero de 449.* ML. 84, 691. Damos el texto según la edición de C SILVA-TAROUCA: *S Leonis Magni epistulae contra Eutyctis haeresim*, vol 15 de la Serie Theologica de Textus et Documenta de la P. Universidad Gregoriana. Roma, 1934, p 2-3.

(8) *Eusebii autem episcopi accusatoris eius libellus, cuius exemplaria ad nos memoratus presbyter misit...* *De la carta de San León al emperador Teodosio.* SILVA-TAROUCA: *l. c.*, 1

San León, que había recibido la anterior comunicación del sentenciado y una carta del emperador, carece de noticias exactas todavía el 18 de febrero del 449 (9). A fines de marzo o en el mes de abril hubo de recibirse en Roma la segunda carta de Flaviano, acompañada de las actas del sínodo constantinopolitano, documentos que sirvieron para que el Papa adquiriese la información completa de cuanto había ocurrido y de qué índole era la nueva herejía que turbaba y con tan complicadas consecuencias iba a escindir por siglos y siglos la unidad católica (10).

“*Quid contra antiquam fidem novitatis emerserit?*”, hemos visto que pregunta San León al Patriarca de Constantinopla, íntimamente preocupado por las noticias que recibe de Bizancio, foco ya antiguo de perturbaciones teológicas.

Eso es también lo que aquí se pretende estudiar, analizando los documentos—no ciertamente muchos, pero suficientes para conocer el pensamiento de Eutiques. Tales son las actas del sínodo de Constantinopla (11), las cartas y proclamas de Eutiques (12) y las relaciones del Patriarca Flaviano (13). En todos ellos se da objetivamente la doctrina del archimandrita, pues si bien es verdad que el hereje acusó de partidismo a los del sínodo del 448, su

(9) En tal fecha escribe el Papa al Patriarca: “*Miramur fraternitatem tuam quidquid illud scandali fuerit nobis silere potuisset et non potius procurasse ut prius nos insinuatio tuae relationis instrueret, ne de rerum gestarum fide possemus ambigere*”, y líneas después: “*Et ideo fraternitas tua per idoneam maxime aptamque personam plenissimam nobis relatione quid contra antiquam fidem novitatis emergerit, quod severiore sententia dignum fuerit vindicari.*” SILVA-TAUROCA: *O. c.*, 3.

(10) El 13 de junio escribía San León nuevamente a Flaviano: “*Lectis dilectionis tuae litteris, quas miramur fuisse tam seras, et gestorum episcopaliū ordine recensito tandem quid apud vos scandali contra integritatem fidei exortum fuisset agnovimus.*” SANCTI LEONIS MAGNI TOMUS, edic. SILVA-TAUROCA, *Textus et Documenta*, Serie Theologica, vol. 9, 20.

(11) Utilizaremos la edición de SCHWARTZ, E.: *Acta Conciliorum Oecumenicorum. Gestorum synodalium Sancti Flaviani*, II, 2, 1., que edita el código capitular de Novara de fines del siglo IX, donde parece contenerse la primera colección de cartas y documentos que se relacionan con la cuestión de Eutiques y reproduce una copia hecha sobre el original.

(12) La carta y las proclamas de Eutiques se encuentran editadas en SCHWARTZ, *o. c.*, II, 2, 1, n. 98 y n. 8, así como también en el *Specilegium Casimense*, Monte Casino, 1893, p. 72 y 91.

(13) Las cartas de San Flaviano en ML., 54, entre las cartas de San León.

acusación no cae sobre el contenido de las actas, sino sobre el modo de proceso, que él consideró injusto. Buena prueba de ello es que, al año siguiente, en el latrocinio de Efeso, hechura de los partidarios de Eutiques, se presentó la doctrina de éste tal como aparece en Constantinopla y con anatema para la de Flaviano y cuantos con él sintieron.

Así, pues, procuremos sistematizar sus puntos doctrinales, partiendo del supuesto de que se trata de una herejía netamente cristológica:

I. Eutiques confiesa abiertamente que Jesucristo es Dios perfecto y hombre perfecto. Lo que explica diciendo que el Verbo de Dios descendió del cielo sin carne y se hizo carne en la plenitud de los tiempos en el vientre de Santa María Virgen "*immutabiliter et inconvertibiliter sicut ipse novit et voluit*" (14); de donde resulta que el que es *Dios perfecto desde la eternidad* es también y por nuestra salvación *in extremo dierum hombre perfecto*.

II. Para patentizar más su sentir y que éste no supone novedad dogmática, lanza sus anatemas contra Nestorio, Manes, Valentín, Apolinar y contra los que afirman que la carne del Señor descendió del cielo y no del Espíritu Santo y de la bienaventurada Virgen María, renegando finalmente de todas las herejías precedentes, incluso de la primera, la de Simón Mago (15).

Perfectamente se advierte que no todos los herejes anatematizados lo son en el mismo sentido. De una parte está Nestorio, su antípoda, por cuya condenación en Efeso tanto había trabajado, así como también por la extinción de sus seguidores ahora se afanaba.

Por otra, los gnósticos Manes y Valentín, docetas, quedaban rebatidos al confesar la verdad de la carne del Verbo.

Y en cuanto a Apolinar, también era enemigo de Eutiques, que confesaba a Cristo como hombre perfecto y no un cuerpo carente de alma, como sostuvo el obispo de Laodicea.

III. Para mayor claridad de su pensamiento, el archimandrita estudia los elementos del Verbo hecho carne *antes de la unión y después de la unión*.

---

(14) SCHWARTZ: *l. c.* y ML., 54, 718 B y 716 A.

(15) SCHWARTZ: *l. c.*, y ML., 54, 717 B.

a) *Antes de la unión* de la divinidad y la humanidad existían las dos naturalezas: Verbum Dei y la carne “quam suscepit ex beata Maria Virgine”. El Verbo se hizo carne “in utero sanctae Virginis ex ipsa carne Virginis” (16).

De ser así, no debe darse crédito a Teodoreto, que acusa a Eutiques como si negase la asunción de la carne de la Virgen: “... *corpus assumptum esse negabat. Dicebat enim Deum Verbum nil humanum ex Virgine sumpsisse, sed ipsum immutabiliter conversum et carnem factum solum per Virginem traiecis*” (17), como tampoco merece crédito la acusación de Liberato, que dice ser doctrina del hereje que el Verbo “de coelo corpus habuisse” (18).

IV. María Virgen, que engendró al Verbo “secundum carnem”, es consubstancial con nosotros, “coessentivam nobis esse” (19); pero, sin embargo, no es consubstancial—“homoousia”—con la naturaleza humana de su Hijo, que no tomó de ella carne consubstancial a la nuestra ni de la humana materia: “... *sed corpus Domini non esse quidem corpus hominis, humanum vero corpus esse, quod est ex Virgine*” (20).

No es fácil acertar con la diferencia entre *corpus hominis* (σῶμα ἀνθρώπου) y *corpus humanum* (ἀνθρώπινον σῶμα) sino traduciéndola por su equivalente en la teología de Eutiques, que tampoco nos es conocida: ἀνθρώπινον σῶμα se opone a “carnem nobis consubstantialem” (τάρχα ἡμῶν ομοούσιον) (21).

Conviene advertir que cuando Eutiques habla de la naturaleza antes de la encarnación, lo hace por razones de claridad y para que se pueda comprender mejor lo que él piensa de ambas naturalezas después de la unión; sería error pensar que sostiene como doctrina la preexistencia de la humanidad de Cristo antes de la unión, ni que ésta no se hubiere verificado desde el primer momento de la concepción.

(16) SCHWARTZ y ML.: *l. c.*

(17) Conf. BARONIO: *Annales...*, a. 448, 23.

(18) Conf. BARONIO: *Annales...*, a. 448, 22.

(19) *Specilegium casinense...*, 79.

(20) *Specilegium casinense...*, 79.

(21) ML.: 54, 725-726.



Hasta aquí hemos considerado la divinidad y la humanidad de Cristo antes de la unión. Veamos ahora el pensamiento eutiquiano sobre ambas.

b) *Después de la unión:*

V. Después que el Verbo se hizo carne, el Dios Verbo *no tiene dos naturalezas*, Cristo no es el subsistente de dos naturalezas. "*In qua Scriptura—escribe (22)—iacent duae naturae; quis Sanctorum Patrum exposuit Deum Verbum duas habere naturas?; absit a me dicere ex duabus naturis esse Christum.*" El mismo hereje escribió su manera de pensar al Papa, diciéndole que no consintió "*duas naturas fateri et anathematizare eos qui hoc negarent*" (23).

No niega la unión "ex duabus naturis", como de término *a quo*; lo que rechaza es que existan tales naturalezas *post adunationem* inconfusas, incommixtas, unidas bajo una subsistencia hipostática. Si una es la persona, una debe ser la naturaleza. Flaviano insiste sobre la fuerza de este raciocinio de Eutiques, cuando dice a San León: "Dominum nostrum Jesum Christum non oportere confiteri de duabus naturis post humanam susceptionem, *cum a nobis unius substantiae et unius personae cognoscatur*" (24).

El *μία φύσις τοῦ θεοῦ σεσαρκωμένη* de San Cirilo fué tan mal interpretado por el archimandrita, que no ve otra manera de conciliar la unidad hipostática del compuesto unipersonal teándrico que negando la permanencia distinta de las dos naturalezas.

VI. El nacido de Santa María Virgen, a pesar de su única naturaleza, es *Dios perfecto y hombre perfecto*. Las actas del Concilio de Constantinopla exponen de forma dramática esta aserción eutiquiana, cuando los delegados sinodales, Teófilo y Mamante, notifican a Eutiques que es requerido para que se presente en el Concilio. Este se empeña en discutir con los enviados. En el curso de la disputa, Teófilo le pregunta:

"*Perfectus est Deus Verbum an non?*"

Responde Eutiques: "*Perfectus.*"

Insiste Teófilo: "*Perfectus est homo incarnatus an non?*"

(22) Conf. BARONIO: *Annales...*, a. 448, 40.

(23) SCHWARTZ, E.: II, 2, 1.

(24) *Specilegium casinense...*, 79.

“*Perfectus*”, dice Eutiques.

A la retorsión de Teófilo: “*Si ergo duo perfecti: Deus perfectus et homo perfectus, duo perfecta unum faciunt Filium*”, el archimandrita se refugia en una evasiva: “*Absit a me dicere ex duabus naturis esse Christum; (hoc) erit de natura loqui seu disputare Dei mei*” (25).

VII. En la unión, sin embargo, no van confundidas ni mezcladas las propiedades peculiares de cada naturaleza, “*sed manent etiam in unione integrae duarum naturarum proprietates*” (26), aserción que extraña, pues muy otra conclusión parecía surgir de la única naturaleza.

VIII. Eutiques no cesa de repetir que Cristo es *Deus Verbum* más *homo perfecto* en una persona y, por tanto, en una naturaleza, no consubstancial a la nuestra. Pero este hombre perfecto de Eutiques, ¿es un compuesto de alma y cuerpo? En la sentencia del sínodo constantinopolitano se condena al archimandrita como seguidor de Apolinar. Este negaba la existencia de alma en Cristo, cuyo oficio ejercía la persona del Verbo: “*... non enim corpus secundum seipsum natura est in uno Christo, quia non est vivificum per semetipsum neque dividi potest a vivifico Christo*” (27). De aquí se derivaba la única naturaleza en Cristo y la única voluntad, y ambas divinas, así como también la inconstancialidad de Cristo hombre con nuestra naturaleza. Como se ve, Eutiques y Apolinar han llegado a las mismas conclusiones, pero por caminos muy diferentes. Pero, ¿llegó aquél a sostener la carencia de alma en la humanidad del Hijo de Dios encarnado? No se puede dar una respuesta definitiva. Insiste en afirmar un hombre perfecto, pero sólo subraya el cuerpo, la carne “*quam suscepit ex Virgine*”; el alma de Jesús no aparece por parte alguna.

Por tanto, la novedad teológica—herética—que se produjo a raíz del sínodo de Constantinopla se reducía a los siguientes puntos:

(25) SCHWARTZ, E.: II, 2, 1.

(26) Así lo refiere Flaviano a San León. ML., 54, 745.

(27) ML., 8, 934. Sabido es que las obras de Apolinar corrieron con los nombres de San Atanasio, Julio I y San Gregorio Taumaturgo.

1. Insubstancialidad de la humanidad de Cristo con la naturaleza humana.

2. Existencia de una sola naturaleza en Cristo, con las propiedades divinas y humanas.

Todavía San León se sorprende de que se haya dejado pasar sin corrección, o al menos sin aclaración, la frase de que “*ex duabus naturis fuisse Dominus noster ante adunationem*” (28), “*quasi nihil quod offenderet esset auditum, cum tam impie duarum naturarum ante incarnationem unigenitus Dei filius fuisse dicitur.*” Si Eutiques llega a abjurar de su error, el Papa quiere se le haga también rechazar la blasfemia, “*arbitror enim—juzga San León—talía loquentem hoc habere persuasum quod anima, quam Salvatur assumpsit, prius in coelo sit commorata quam de Maria Virgine nasceretur eamque sibi Verbum in utero copulavit.*”

Teme San León un contagio de origenismo, sospecha fundada en la expresión “ante adunationem”. Por los textos que hemos analizado se observa que no es necesaria tal interpretación y que lo que el autor quiere es exponer con mayor claridad su pensamiento, considerando dos tiempos en cada una de las naturalezas, que hubieran sido dos, si no fueran una. Pero es tal la amalgama de errores que asoman en los pocos escritos y testimonios que de Eutiques se conservan, que cualquier aberración podía temerse.

\* \* \*

Queda apuntado que las primeras noticias del proceso de Constantinopla que llegaron a Roma fueron la apelación de Eutiques y una carta, poco clara, del emperador Teodosio. El Patriarca también escribió con pormenores que hubieran informado debidamente al Romano Pontífice, pero por entonces aquella carta no llegó a su destino.

Esperó San León bastantes días, y el 18 de febrero remitió dos cartas a Bizancio, una al emperador, agradeciéndole el interés demostrado por la causa de la fe, y la otra a Flaviano, reprendiéndole por la negligencia en proporcionarle noticias de lo ocurrido. Mientras carezca de mejor información, no puede pronunciarse en

---

(28) SILVA-TAROUCA, 9, 32.

el litigio (29), si bien aconseja que se procure solucionar el conflicto con el menor estrépito, puesto que Eutiques parece dispuesto a someterse y a aceptar las correcciones que se le hagan (30).

Mientras tanto, en Constantinopla, las intrigas de Eutiques, maravillosamente secundadas por Crisafio y el patriarca de Alejandría, Dióscoro, iban tomando cuerpo. El emperador Teodosio, incoloro y a merced de Crisafio, era de ellas el mejor instrumento. Como Eutiques se había querellado de la ilegalidad y preconcebido partidismo del sínodo de Constantinopla, se logró que el 30 de marzo de este 449 el emperador convocase a un Concilio general, que había de reunirse en Efeso en el mes de agosto. El edicto de convocación se remitió a todos los metropolitanos y en él se indicaba como motivo de la asamblea la necesidad de poner fin a las perturbaciones producidas por la condenación de Eutiques y de acabar con todos los seguidores de Nestorio (31). Esta debía estar presidida por Dióscoro.

Las perspectivas no podían ser menos tranquilizadoras para la causa de la ortodoxia y de Flaviano. La elección de Efeso como lugar de la reunión, donde la condenación de Nestorio se conservaba más viva y la presidencia del patriarca alejandrino, tildado de los mismos errores que Eutiques y que, contraviniendo la condenación de Constantinopla, había recibido al anatematizado en su comunión, servían para aumentar los justos temores. Y por si esto fuera poco, todavía unas fechas después de la convocatoria, a requerimientos de Eutiques, una comisión imperial, presidida por el arzobispo de Cesarea, había de examinar las actas del pasado sínodo de Constantinopla, de las que se apelaba como adulteradas.

---

(29) Quoniam nos qui sacerdotum matura volumus esse iudicia, nihil possumus incognitis rebus in cuiusquam partis praeiudicio definire, priusquam universa que gesta sunt veraciter audiamus. Et ideo fraternitas tua per idoneam maxime aptamque personam plenissima nobis relatione significet quid contra antiquam fidem novitatis emerserit, quod severiori sententia dignum fuerit vindicari" SILVA-TAUROCA, 15, 3.

(30) "...memoratus presbyter libello proprio sit professus paratum se esse ad corrigendum, si quid inventum in se fuerit quod reprehensione sit dignum. Decet enim in talibus causis hoc maxime provideri ut sine strepitu concertationum et custodiatur caritas et veritas defendatur." SILVA-TAROUCA, 15, 4.

(31) MANSI, VI, 89.

Mientras tanto, el Papa poseía ya la relación completa de lo ocurrido con Eutiques el año anterior, y el 13 de mayo recibió la invitación imperial para asistir al Concilio de Efeso (32), invitación expresamente remitida, al parecer, con estudiado retraso, que no pasó inadvertido para San León.

Sin embargo, para evitar una ruptura y obtener el mayor bien posible en aquella turbulenta situación, se decidió a tomar parte y ayudar a los defensores de la ortodoxia. El 13 de junio eran remitidas desde Roma siete cartas pontificias: al emperador y a su hermana Pulqueria, al Patriarca Flaviano, a los Obispos Julián y Juvenal, al futuro Concilio de Efeso, a los presbíteros Fausto, Martín y demás archimandritas (33).

El contenido de ellas se reduce a los siguientes puntos: Que está suficientemente enterado de la cuestión de Eutiques, "anciano inexperto e imprudente"; que sus errores son de gran importancia: "...*non enim portiuncucula aliqua fidei nostrae, quae minus lucide sit clara, pulsatur, sed hoc imperita resultatio audet incessere quod Dominus in ecclesia sua neminem voluit ignorare*" (34); que no hubiera sido necesaria la convocación de un Concilio general, pues ya las falsas doctrinas habían sido condenadas y estaban contenidas en las anatematizadas en otros Concilios; que dado el poco tiempo mediado entre la convocatoria y la celebración del Concilio de Efeso y la multitud de los negocios, que exigen

---

(32) "Augustissimus et christianissimus imperator cupiens quam celerrime turbata componi, episcopali concilio, quod Ephesi vult haberi, nimium breve et angustum tempus indixit, diem kalendarum augustarum praestituendo conventui, cum a die III iduum maiarum, quo serenitatis eius scripta suscepimus, maior pars reliqui temporis adsumenda sit ut profectio sacerdotum, qui negotio sufficienter valeat ordinari." SILVA-TAROUCA, 15, 11.

(33) El orden y lugar que ocupan en la edición que utilizamos es así:

- 1.—Theodosio augusto, p. 4-5.
- 2.—Pulcheriae augustae, a y b, 6-13.
- 3.—Flaviano episcopo (*Tomus*), p. 13. Editado aparte.
- 4.—Iuliano episcopo, p. 13-17.
- 5.—Juvenali episcopo, p. 18-19.
- 6.—Sanctae synodo, p. 19-21.
- 7.—Fausto et Martino, p. 21-22.

(34) SILVA-TAROUCA, 15, p. 7.

su presencia en Roma, no puede asistir personalmente al Concilio, pero como delegados suyos envía al Obispo Julio, al presbítero Renato y al diácono Hilario, y en cuanto al sentir de la Iglesia universal en la cuestión que se va a agitar, ampliamente escribe al Patriarca Flaviano.

Esta carta, a la que en todas las restantes se remite, por su importancia teológica, ya que en ella se ha inspirado la cristología posterior de todas las épocas, y por la trascendencia que le concede el mismo Romano Pontífice, debe ser estudiada y analizada detalladamente. Es el documento conocido con el nombre de *Tomus Leonis* y en él contesta a la carta de Flaviano y propone la doctrina católica, no sólo por lo que a Eutiques afecta, sino también a todas las heterodoxias aparecidas.

Después de quejarse al destinatario de que su información con las actas del sínodo hayan llegado tan tarde, dice estar con ellas suficientemente informado, y que a Eutiques, como a los demás herejes les ocurre, ha caído en la herejía por no querer prestar atención a los escritos proféticos, evangélicos y apostólicos, escuchándose a sí mismos.

Con tres frases del símbolo quedan destruídas todas las cavilaciones heréticas, y éstas son: “... *credere in Deum Patrem omnipotentem et in Christum Iesum filium eius unicum dominum nostrum, qui natus est de Spiritu Sancto et Maria virgine.*” Así se confiesa al Hijo consempiterno al Padre, Dios omnipotente, y como El también omnipotente, coeterno, “no posterior a El en el tiempo, ni inferior en potestad, ni desemejante en gloria, ni dividido en esencia.”

Por el segundo artículo, en el que se afirma su nacimiento temporal, queda definida la naturaleza de esta aparición de Cristo; como con precisión teológica y belleza primorosa de ritmo expone el Tomus:

“*Quae nativitas temporalis illi nativitati divinae et sempiternae nihil minuit, nihil contulit, sed totum se reparando homini, qui erat deceptus, impendit, ut et mortem vinceret. et diabolum, qui mortis habeat imperium, sua virtute destrueret. Non enim possemus superare peccati*

et mortis auctorem,  
nisi naturam nostram ille susciperet  
et suam faceret.

Quem nec peccatum contaminare  
nec mors potuit detinere.  
Conceptus quippe est  
de Spiritu Sancto intra uterum virginis matris,  
quae illum ita salva virginitate edidit.  
quaemadmodum salva virginitate concepit.”

Tales fulgores de la doctrina revelada no acertó a verlos Eutiques, ofuscado por las tinieblas de su propio sentir. La doctrina, sin embargo, está claramente contenida en los escritos de San Pablo y en el Antiguo Testamento, como manifiestan los textos que se aducen.

¿Acasó juzgó Eutiques—se pregunta San León—que Jesucristo no era de nuestra naturaleza porque el ángel de la Anunciación dijo que la concepción sería milagrosa, como si quisiera indicar que la carne del concebido no fuera de la misma substancia que la de quien le concebía?

Equivocada sería esta interpretación, ya que la doctrina católica es otra, como magníficamente expone San León, repitiendo párrafos de sus sermones, y que proporcionan un placer inmenso tanto el transcribirlos como el leerlos: “*Verbum caro factum est et habitavit in nobis, hoc est, in ea carne, quam sumpsit ex homine et quam spiritus vitae rationalis animavit, salva igitur proprietate utriusque naturae et in unam coeunte personam, suscepta est a maiestate humilitas, a virtute infirmitas, ab aeternitate mortalitas, et ad resolvendum conditionis nostrae debitum natura inviolabilis naturae est unita passibili, ut quod nostris remediis congruebat, unus atque idem mediator Dei et hominum Christus Iesus et mori posset ex uno et mori non posset ex altero.*

”In integra ergo veri hominis perfectaue natura verus natus est Deus, totus in suis, totus in nostris; nostra autem dicimus quae in nobis ab initio creator condidit et quae reparanda suscepit, nam illa, quae deceptor intulit et homo deceptus admisit, nullum habuerunt in Salvatore vestigium, nec qui communionem humanarum subiit infirmitatum, ideo nostrorum fuit particeps delictorum. Adsumpsit formam servi sine sorde peccati, humana augens,

divina non minuens... Qui manens in forma Dei fecit hominem, in forma servi factus est homo. Tenet enim sine defectu proprietatem suam utraque natura, et sicut formam Dei servi formam non adimit, ita formam Dei servi forma non minuit... Agit enim utraque forma cum alterius communione quod proprium est: Verbo scilicet operante quod Verbi est et carne exsequente quod carnis est; unum horum coruscatur miraculis, aliud subcumbit iniuriis, et sicut Verbum ab aequalitate paternae gloriae non recedit, ita caro naturam nostri generis non relinquit; unus enim idemque est vere Dei Filius et vere hominis filius."

Después de la resurrección, que fué del verdadero cuerpo—ya que no fué uno el muerto y otro el resucitado—, ¿qué otra cosa hizo durante los cuarenta días que permaneció en la tierra sino presentar argumentos que limpiasen de sospechas la integridad de nuestra fe? Hablaba con sus discípulos, habitaba y comía con ellos, se dejaba tocar e insuflando sobre ellos les daba el Espíritu Santo. Las mismas llagas del costado, pies y manos, conservadas después de la resurrección, eran testimonios claros "*ut agnosceretur in eo proprietates divinae humanaeque naturae individua permanere, et ita sciremus Verbum non hoc esse quod carnem, ut unum Dei Filium et Verbum confiteremur et carnem*".

Eutiques no ha llegado a penetrar la doctrina evangélica y pone en grave peligro el misterio de la redención: "*Nam si crucem Domini non putat falsam et susceptum pro mundi salute supplicium verum fuisse non dubitat, cuius credit mortem agnoscat et carnem..., quoniam negatio verae carnis, negatio est etiam corporeae passionis*." Síguese tratando este punto de la redención para caer de nuevo sobre la herética aserción de Eutiques: "*Confiteor ex duabus naturis fuisse Dominum nostrum ante adunationem; post vero adunationem unam naturam confiteor*".

Termina recomendando a Flaviano conmiseración y perdón para el extraviado, a ejemplo del buen Pastor, si abjura sus errores, pues es una magnífica apología de la verdad, cuando la herejía es condenada por sus mismos defensores: "*Tunc enim demum fructuosissime fides vera defenditur, quando etiam a sectatoribus suis opinio falsa damnatur*".

En las ediciones del *Tomus* sigue un florilegio patristico, compuesto de veinticinco fragmentos, que son el arsenal tradicional



de la doctrina presentada en la carta. De ellos, cinco son de San Hilario de Poitiers (35), uno de San Atanasio (36), cuatro de San Ambrosio (37), cuatro de San Agustín (38), cuatro también de San Juan Crisóstomo (39), dos de San Teófilo Alejandrino (40), uno de San Gregorio Nacianceno (41), otro de San Basilio (42) y tres de San Cirilo Alejandrino (43), de los cuales, el más amplio es de la segunda carta a Nestorio.

En el mismo texto de la carta se encuentra recogido algún pasaje de San Agustín (44) y otros que de los escritos de este mismo doctor dependen de una manera clara, así como también otras de San Gaudencio (45), transcribiéndose de la misma manera en el *Tomus* fragmentos que forman parte de los sermones de San León (46).

Historiadores del dogma, tanto católicos (47) como heterodoxos (48), tienen empeño en demostrar que esta pieza cristológica

(35) SAN HILARIO DE POITIERS: *De Trinitate* (ML, 10, col. 66, 282, 284-6, 290 y 292.)

(36) SAN ATANASIO: *Ad Epictetum* (MG., 26, 1056).

(37) SAN AMBROSIO: *De fide* (ML., 16, 571 y 576); *De incarnationis dominicae sacramento* (ML., 16, 831).

(38) SAN AGUSTÍN: *Ad Dardanum* (CSEL., 57, 89; 44, 108); *Tractatus in Sanctum Ioannem* (ML., 35, 1836).

(39) SAN JUAN CRISÓSTOMO: *Homilia de Cruce et latrone* (MG., 49, 404); *De ascensione* (MG., 49, 445, 446 y 448).

(40) SAN TEÓFILO: *Epistola paschalis per Aegyptum* (conf. CSEL., 55, 188); *Epistola paschalis contra Originem* (conf. CSEL., 55, 161).

(41) SAN GREGORIO NACIANCENO: *Oratio de Epiphaniis* (MG., 36; conf. CSEL, 46, 100).

(42) La cita está hecha así: "*S. Basilii episcopi Cappadocis*"; el texto no ha logrado hasta el presente ser identificado.

(43) SAN HILARIO: *Epistola secunda ad Nestorium* (SCHWARTZ, I, 5, 338; conf. ML. 56, 772); *Scholia de Incarnatione* (ML. 48, 1008 y 1017).

(44) SILVA-TAROUCA, 9, n. 126-132 del *Tomus* en el sermón agustiniano *Contra sermonem arianorum* (ML., 42, 688).

(45) SILVA-TAROUCA, 9, n. 103-115 del *Tomus* en el sermón XIX de San Gaudencio (ML., 20, 983).

(46) SILVA-TAROUCA, 9, n. 54-60, 72-73, 74-76, 77-78, 141-142, pueden verse, respectivamente, en los sermones 21, 23, 51 de San León.

(47) TIXERONT, I.: *Histoire des dogmes*, III (París, 1919), p. 86; BATIFOL, P.: DTC., IX, 250.

(48) HARNAK, A.: *Lehrbuch der Dogmengeschichte*, II (Tubingen, 1909), 379.

del siglo v no ha aportado ningún progreso al dogma. Harnack, en particular, señala como fuente inspiradora del *Tomus* el *Adversus Praxeam* de Tertuliano.

Para dejar en claro tal asección, buena cosa será cotejar entre sí algunos lugares de ambos escritos:

*Adversus Praxeam* (49).

Quaerendum quomodo Sermo caro sit factus, utrumque quasi transfiguratus in carnem an indutus carnem. Immo indutus. Ceterum Deum immutabilem et informabilem credi necesse est ut aeternum... Deus autem neque desinit esse neque aliud potest esse.

Quem si non capit transfigurari, consequens est ut sic caro factus intelligatur, dum fit in carne et manifestatur et videtur et contrectatur per carnem, quia et caetera sic accipi exigunt.

Si enim Sermo ex transfiguratione et demutatione substantiae caro factus est, *una iam erit substantia Iesus ex duabus, ex carne et spiritu, mixtura quaedam ut electrum ex auro et argento...*

Videmus duplicem statum non confusum, sed coniunctum in

*Tomus Leonis.*

Cum enim Deus et omnipotens Pater creditur, consempternus eidem Filius demonstratur... Idem vero sempiterni natus est de Spiritu Sancto et Maria Virgine, quae nativitas temporalis illi nativitati divinae et sempiternae nihil minuit, nihil contulit...

Nativitas carnis manifestatio est humanae naturae; partus Virginis divinae est virtutis indicium; infantia parvuli ostenditur humilitate cunarum...

Ut agnosceretur in eo proprietates divinae humanaeque naturae individua permanere, et ita sciremus *Verbum non hoc esse quod carnem, ut unum Dei Filium et Verbum confiteremur et carnem...* Eutyches responderit dicens: "*Confiteor ex duabus naturis fuisse Dominum ante adunationem; post vero adunationem unam naturam confiteor.*"

Agit enim utraque forma cum alterius communionem quod pro-

(49) CSEL., 47, 280; ML, 2, 190.

una persona, Deum et hominem Iesum (de Christo enim differo), et adeo salva est utriusque proprietates substantiae, ut et spiritus res suas egerit in illo, id est, virtutes et opera et signa et carum passionem suas functa sit, esuriens sub diabolo, sitiens sub samaritide, flens Lazarum, anxia usque ad mortem, denique et mortua.

prium est, Verbo scilicet operante, quod Verbi est et carne exsequente quod carnis est; unum horum coruscat miraculis, aliud subcumbit iniuriis... Quem itaque sicut hominem diaboli temptat astutia, eidem sicut Deo angelica famulantur officia. Esurire, sitire, lassescere atque dormire evidenter humanum est, sed quinque panibus quinque milia hominum satiare... sine ambiguitate divinum est... Sicut ergo, ut multa praeteream, non eiusdem naturae est flere miseracionis affectu amicum mortuum et eundem, remoto quatríduanae aggere sepulturae, ad vocis imperium excitare redivivum...

La yuxtaposición de textos—que podía prolongarse ampliamente—, testimonia el claro paralelismo, más ideológico que verbal, entre ambos... Sin embargo, no en vano del *Adversus Praxeam* al *Tomus* han corrido cerca de doscientos cincuenta años, saturados de controversias trinitarias y cristológicas. Las expresiones imprecisas y peligrosas de Tertuliano: *caro* y *spiritus*, así como también la descripción de la encarnación suministrada por el africano: “... *dum fit in carne et manifestatur et videtur et contrectatur per carnem*”, no están exentas de posibles malas interpretaciones, aunque el pensamiento sea sano. En el *Tomus*, por el contrario, la doctrina posee ya sus fórmulas, la terminología está fijada, los textos de la Escritura abundan para demostrar el verdadero sentido del dogma; se pueden añadir a la exposición un gran número de testimonios patrísticos, argumento de la tradición católica. Y esta es la finalidad por la que fué compuesto: contra las heterodoxias eutiquianas presentar la verdadera creencia de la Iglesia. En ello estriba el mérito principal de tal exposición cristológica; no se trataba de aportar novedades teológi-

cas, sino de impedir la propagación de una herejía que, como todas, pretendía apoyarse en la revelación (50). Así lo dice el mismo San León en su carta al emperador Teodosio: "*Quid autem catholica Ecclesia universaliter de sacramento dominicae incarnationis credat et doceat ad fratrem et coepiscopum meum Flavianum plenius continent scripta, quae misi*" (51).

Genadio nos ha conservado una noticia sobre el autor del *Tomus*, pues hablando de Próspero de Aquitania, escribe: *Epistulae quoque Papae Leonis adversus Eutychem de vera Christi incarnatione ad diversos datae ab isto dictatae creduntur* (52). El estilo de la composición y la permanencia en Roma de Próspero, amén de otra gran cantidad de pormenores, hace muy probable que fuera éste el que, por orden del Pontífice, compusiera los escritos dogmáticos motivados por las nuevas turbaciones de Constantinopla y Efeso.

\* \* \*

Ya habían partido hacia Efeso los delegados pontificios, cuando el diácono Basilio trajo al Papa una carta de Flaviano, cuyo contenido fué suficientemente ampliado por el portador. Los ánimos del Patriarca no abrigaban grandes parabienes de la futura reunión y San León, al contestarle, le da ánimos, haciéndole ver que es tan patente la doctrina católica y tan abultados los errores de Eutiques, que no puede menos de triunfar la verdad y que el hereje cumplirá la promesa de abjurar (53).

Justo es confesar que el Pontífice fiaba demasiado en la justicia de la causa. A principios de agosto abrióse el Concilio de Efeso. Presidió Dióscoro, Patriarca alejandrino, la nutrida concurrencia, en la que se contaban más de un centenar de obispos, algunos clérigos y, en lugar preeminente, los emisarios imperiales, Elpidio

---

(50) Atinadamente escribe SILVA-TAROUCA, 9, 13: "Nobis vero ea quae Leoni ab istis obiciuntur praecipuam eius gloriam constituere videntur. Nihil "novi" docet; evidenter ergo eius doctrina eadem est quam ecclesia a saeculis tenebat; argumentis simplicioribus et tritis utitur; neque enim locus erat disputandi sed definiendi et clare doctrinam, quam ecclesia tenebat, statuendi."

(51) SILVA-TAROUCA, 15, 5.

(52) GENADIO: *De viris illustribus*, ML, 68

(53) SILVA-TAROUCA, 15, 24-25, carta n. XI

y Eulogio. Según su rango jerárquico se encontraban colocados los representantes pontificios, el Obispo Julio, el presbítero Renato y el diácono Hilario. Excusada por éstos la ausencia del Papa, hicieron entrega de la carta que mandaba para la asamblea (54). Recibióla el secretario, pero no le dió lectura.

Alguno de los asistentes, entre ellos el Obispo Julio, manifestó que el orden de las sesiones debía comenzar por los asuntos relacionados con la fe. La proposición es interpretada por Dióscoro como si se pidiera que se volvieran a tocar cosas que ya habían sido definidas por los Concilios de Nicea y Efeso, y se opone a ello.

Entonces es llamado Eutiques para que dé cuenta de su creencia. El ambiente de esta magna reunión había sido por él y sus amigos preparado; era el momento oportuno de sacarse la espina, clavada en Constantinopla desde fines del 448. Comenzó por presentar un escrito, afirmando que se veía comprometido en el proceso y antes anatematizado por no haber querido desertar de lo preceptuado allí mismo en el 431 sobre la admisión de nuevos dogmas; sostuvo que su doctrina era en todo conforme con las enseñanzas de los Santos Padres, lo que confirmaba anatematizando a todos los herejes. Relata después los episodios de su condenación, que presenta, claro está, desde su punto de vista de pobre mártir inocente; sobre todo insiste en que entonces apeló a un Concilio, apelación allí desechada y sólo conseguida posteriormente de la benevolencia imperial. Conmína y ruega a los asistentes que reparen la gran injuria con él cometida.

Se espéra, naturalmente, que en las actas parezca la declaración de quienes entonces le condenaron; pero allí expresamente se lee que Eusebio de Dorilea no pudo presentar la justificación de su conducta, porque ya había acusado el año anterior. De esta forma se plantea la discusión sobre si la sentencia constantinopolitana había sido o no justa.

Con amañados procedimientos los asuntos se iban preparando para conseguir la solución pensada antes de que el Concilio se hubiera reunido. Dos cosas debían lograrse: la absolución de Eutiques y la condenación de Flaviano.

La delegación romana pide que sea leída la carta pontificia.

---

(54) SILVA-TAROUCA, 15, 19-21, carta n. VIII.

Eutiques habla de la parcialidad de los delegados del Papa, huéspedes de Flaviano durante su estancia en Constantinopla.

El presidente determina que el orden a seguir sea leer primero las actas de Constantinopla y que después se dé a conocer el texto de la carta de San León.

Comiézase por el sínodo de Constantinopla. Los incidentes y las interrupciones surgidos al exponer los episodios de la sesión segunda se aumentan con la lectura de la séptima, donde se recordaban las acusaciones y el cerco puesto al archimandrita por su acusador. En este momento, un tumulto de voces pidió que se prendiese a Eusebio, que se le quemase vivo, que fuera despedazado, que no merecía castigo menor que el de ser despedazado quien había dividido al Salvador. El presidente, satisfecho con tal griterío, preguntó a la asamblea: “¿Podéis sufrir que se hable de dos naturalezas en Cristo después de la encarnación?” “No—responde la asamblea—; anatema al que así lo enseñe.” Prosigue Dióscoro: “Necesito ver vuestras manos como oigo vuestras voces; si alguno no puede gritar, que levante la mano.” A esta invitación, un bosque de brazos agitados declamaba el anatema contra los de Constantinopla. Dióscoro sigue dialogando: “¿Qué profesión aprobáis, la de Eutiques o la de Eusebio?” “No le llames Eusebio—se le responde—, sino Asebio” (= cruel, impío).

Terminada la lectura y satisfechas otras solicitudes de Eutiques, procédese a la votación de su ortodoxia. Ciento catorce votos se pronunciaron en su favor; de los contrarios nada se dice. Al mismo tiempo, se pedía su reposición.

Quedó absuelto, y con su absolución y reposición como sacerdote y archimandrita estaba lograda la mitad de la misión que el Concilio se había propuesto. Quedaba, por tanto, la otra mitad del camino por recorrer.

Por mandato de Dióscoro se dió lectura de la declaración de Efeso: “Statuit sancta Synodus alteram fidem nemini licere proferre aut conscribere aut componere praeter definitam a sanctis Patribus, qui in Nicaea cum Spiritu Sancto congregati fuerunt” (55). Con tal medio se va a construir el silogismo que ten-

drá como conclusión la condenación de los padres de Constantino-  
noplá.

Se pide el voto escrito sobre si debe condenarse a quien alterase la fe de Nicea. Fuera de algunos, que se contentaron con mostrar su adhesión inquebrantable a la fe nicena y de un delegado romano, que insistió en que fuera leída la carta del Papa, los demás respondieron que debía condenarse a quien tal hiciera. Era la premisa mayor. La otra sacóla Dióscoro, que afirmó que Flaviano y Eusebio habían quebrantado la fe tradicional y..., por tanto, uno y otro debían ser depuestos de su alta dignidad eclesiástica. Para dar más fuerza a su proposición—y aquí estaba el trueno final—de acuerdo con los legados imperiales, mandó que se abriesen las puertas del recinto y penetró en él el cónsul Proclo con su cohorte de soldados y los monjes asesinos y salvajes que formaban la escolta de Barsauma; tras ellos volvieron a cerrarse las puertas. La situación era de una violencia inaudita, máxime cuando el mismo Dióscoro, bien guardado por los soldados, fué pasando, uno por uno, ante los asistentes para recoger los votos *libres* a su proposición. Era imprescindible que nadie saliera del templo sin haber firmado en la sentencia de deposición; por otra parte, la sesión se hacía interminable; fué necesario iluminar con cirios el local. Aun así, no había tiempo para componer las relaciones de los distintos notarios que, nerviosos, habían copiado los incidentes de aquella sesión, altamente tumultuosa; hubo de recurrirse al expediente de que se firmara en blanco y que las suscripciones fueran añadidas a la relación definitiva.

Por otra parte, la situación de Flaviano y Eusebio era gravísima y cargada de peligros. El Patriarca de Constantinopla, que durante la lectura de su sentencia se había retirado a un rincón del templo, vió frente a sí, lleno de cólera, a Dióscoro, quien, colmándole de insultos, le abofeteó, y habiendo sido arrojado al suelo por dos diáconos alejandrinos, indefenso, fué allí mismo pisoteado con furia por el patriarca alejandrino, entre los gritos de los monjes de Barsauma, que ayudaban a Dióscoro en su canallesca tarea. A los tres días, San Flaviano, mártir del monofisitismo, fallecía cuando era conducido al destierro.

A duras penas pudo escapar del lugar del Concilio—cuya memoria ha pasado justamente a la Historia con el nombre de “*el latrocinio de Efeso*”—el diácono romano Hilario, que embarcándose rápidamente para la Ciudad Eterna, llevaba consigo la apelación que dirigía a San León el Patriarca Flaviano.

El relato que este fugitivo hacía al Papa, aunque no pudo ser del todo completo, sirvió para informar suficientemente del partidismo heterodoxo que había reinado en aquella encerrona efesina; posteriormente, nuevas noticias añadieron pormenores a pormenores. Parece que la información de los sucesos de Efeso coincidieron con la reunión episcopal de otoño, que se tenía en Roma.

El 13 de octubre el Papa y el sínodo romano expedían seis cartas protestando contra el atentado de agosto en Efeso. Fué la primera dirigida a Teodosio, de quien se quejan por haberles defraudado en las promesas que había hecho sobre la sinceridad del Concilio y de que, además, no se hubiera dado lectura a la carta pontificia enviada. Luego de aludir a las injusticias en aquello, que se califica de “*scelentissimum facinus quod cuncta sacrilegia excedit*”, ruega el emperador “*ut omnia in eo statu esse iubeatis, in quo fuerunt ante omne iudicium, donec maior ex toto orbe sacerdotum numerus congregetur*”. Se trata, pues, de una medida puramente provisional, y hasta tanto que se reúna el Concilio general, de que se habla al emperador, y que debe celebrarse “*intra Italiam*” (56).

Da la coincidencia de que de esta carta existen dos versiones: una, a la que acabamos de referirnos, y otra (57), donde se hacen recaer todas las culpas de lo ocurrido en Efeso sobre San Flaviano; no se alude en lo más mínimo a la perfidia de Dióscoro; se ruega al emperador que convoque un sínodo especial—no general, que es lo que se pide en la otra versión—en Italia, dando opción para que los Obispos orientales puedan también reunirse por su parte. Mucho que hacer ha proporcionado esta duplicidad a los investigadores (58), pero el ambiente en que se produce, el tenor

(56) SILVA-TAROUCA, 15, n. 12, p. 26-29.

(57) SILVA-TAROUCA, 15, n. 12 b, p. 30-34

(58) Conf. CASPAR *Geschichte des Papsttums*, I, 493 y sigs. da esta carta por auténtica. La colación de textos hecha por SILVA-TAROUCA, C.: *Nuovi studi*



de las restantes cartas escritas en la misma fecha y la manera de comportarse del emperador respondiendo exactamente a cuanto en esta segunda se pide, confirman que se trata de una nueva superchería del círculo áulico partidario de Eutiques.

En la carta—de la misma fecha—dirigida a Pulqueria se insiste sobre todo en la celebración de un Concilio en Italia, para cuya consecución quiere el Papa que la augusta interponga su gran valimiento (59), y en las dos restantes, a los archimandritas (60) y al clero y fieles de Constantinopla (61), insiste en que se divulguen los escritos anteriormente del Papa recibidos; que superen la turbación que el asunto de Efeso hubo de producir y que mantengan la comunión con Flaviano, cuya muerte todavía se desconoce en Roma.

Del 25 de diciembre poseemos otra carta del Papa al emperador, donde sin haber recibido contestación alguna a la enviada en el mes de octubre, San León insiste en la reunión del Concilio como único medio para acabar con la turbación existente (62).

Es muy posible que por esta misma fecha y quizá acompañando a la del Papa, salieran para Bizancio sendas cartas del emperador de Occidente Valentiniano III, de la emperatriz Eudoxia y de Gala Placidia, las tres dirigidas a Teodosio, así como otra de Gala Placidia a Pulqueria (63). En ellas la familia imperial de Occidente recomienda lo solicitado por el Papa, a quien debe dejar-

---

*sulle antiche lettere dei Papi*, Roma, 1932, 150-155, testifica claramente lo que él califica de impostura: "Sebbene non possiamo provare ad evidenza che l'autore sia Crifasio, rimane sempre il fatto che Teodosio agisce perfettamente come se non avesse letto mai altro che il testo de la lettera (*falseada*)."

(59) SILVA-TAROUCA, 15, n. 13, 34-36: "...habendo intra Italiam concilio... ut obtinere mereamur... pietas tua... supplicationem nostram apud clementissimum principem... dignetur asserere..."

(60) SILVA-TAROUCA, 15, n. 14, p. 37-38.

(61) SILVA-TAROUCA, 15, n. 15, p. 38-40.

(62) SILVA-TAROUCA, 15, n. 16, 47-48: "Unde si pietas vestra suggestioni ac supplicationi nostrae dignetur annuere *ut intra Italiam habere iubeatis episcopale concilium* cito, auxiliante Deo, poterunt omnia scandala.. resecari"

(63) MANSI, VI, p. 50 sigts. Sobre la fecha de tales cartas, conf. SILVA-TAROUCA: *Nuovi studi*, 98-100.

se el juicio definitivo sobre la cuestión dogmática, en que se agita la Iglesia bizantina (64).

Ya en el 450, el 17 de marzo, San León contesta a una carta de Pulqueria, a quien alaba por la pureza de la fe y manifiesta una vez más que confía que con su ayuda "*pestiferi erroris possit morbus auferri*" (65). En la misma fecha se destinó otra a los archimandritas de Constantinopla Martín y Fausto, instándoles a permanecer en la ortodoxia, y a quienes se escribe en tal sentido ante el temor de que la que les fué dirigida en octubre anterior no hubiera llegado a sus manos (66).

Por fin, en la primavera llegó la esperada y temida carta de Teodosio negándose a acceder a lo que San León había propuesto, y daba como razones de su negativa que los disturbios de Efeso habían sido motivados por las infracciones de Flaviano a lo determinado en Nicea; que en Efeso todo había sucedido normalmente y con toda libertad y que la cuestión estaba definitivamente zanjada y de acuerdo con la verdadera fe; por tanto, no era necesario un nuevo Concilio. Solicitaba, además, del Papa que confirmase la elección de Anatolio para Patriarca de Constantinopla.

Para no disgustar al emperador, pero con sumo tacto, San León "*ne aliqua illum de nostro animo mordeat sinistra suspicio*", escribe a Teodosio el 6 de julio y le pide que el recién electo se imponga en la doctrina de los Santos Padres y en la que él mismo enseñó en el *Tomus*, y una vez informado suficientemente y conforme con tales enseñanzas redacte y suscriba una profesión de fe que sea conocida por el clero y pueblo constantinopolitano, lo mismo que por todos los Obispos; el emperador se encargará de que tal profesión de fe sea inmediatamente comunicada al Papa. Mas para que tales trámites se resuelvan con la mayor rapidez, San León manda dos Obispos y otros tantos presbíteros que am-

---

(64) Existe una carta sin fecha, que lleva el n. 59 en la edición de BALLFRINI y se encuentra señalada con el n. 15 b) en la de SILVA-TAROUCA, dirigida *ad constantinopolitanos cives*. Es fundamentalmente dogmática. En ella, luego de ser expuesta la doctrina católica, se insiste también sobre el proyectado Concilio: "...humiliter ac sapienter exposcite ut petitioni nostrae qua plenariam indici synodum postulavimus, clementissimus imperator dignetur annuere."

(65) SILVA-TAROUCA, 15, n. 17, p. 48-49.

(66) SILVA-TAROUCA, 15, n. 18, p. 49-50

plien de palabra el contenido de la carta. Sólo en caso de discordia en la fe ha de celebrarse el Concilio en Italia (67). Las mismas ideas se repiten en la carta que con esta fecha es dirigida a Pulqueria (68), en quien sinceramente sólo confía San León.

\* \* \*

El sesgo de las cosas cambió rápidamente con insospechada dirección. El 28 de julio, a consecuencia de la caída de un caballo, falleció sin hijos varones el emperador Teodosio. Su sucesora fué Pulqueria, que se casó con el discreto y honrado general Marciano. El omnipotente Crisafio vió perdido su poderío; al poco, fué juzgado por sus muchos crímenes y desmanes y ajusticiado. Los emperadores se pusieron al servicio del Romano Pontífice para trabajar por la causa de la ortodoxia. El electo Patriarca de Constantinopla recibió la confirmación pontificia, porque había suscrito una profesión de fe tal como el Papa la deseaba.

Hasta ahora se respiraba todavía el ambiente monofisita, saturado por el latrocinio de Efeso; desde ahora, toda la atención se proyecta hacia la apoteosis de la doctrina católica en el Concilio de Calcedonia, cuya gloria le cabe a San León tanto como a quien más. Pero esto ya supera los límites que nos fijamos, determinados por la muerte de Teodosio II.

Con la difusión del *Tomus* de San León, auténtica compilación de la cristología católica, a la que el Romano Pontífice remite constantemente, como se ha podido ver, se había formado el clima propicio en el Oriente cristiano y la doctrina en él contenida había de ser la piedra de toque para verificar la ortodoxia en cada caso particular. Pero también en Occidente cuidóse mucho el Papa de que la conciencia católica estuviera suficientemente informada. Aprovechando la estancia en Roma de dos clérigos arelatenses envió San León al Obispo de esta ciudad el *Tomus* (69); el Obispo reunió un sínodo y a la vez hizo que la documentación pontificia fuese remitida a las iglesias de España. También, procedente

---

(67) SILVA-TAROUCA, 15, n. 19, p. 51-53.

(68) SILVA-TAROUCA, 15, n. 20, p. 54-55

(69) Sobre el itinerario occidental y difusión del *Tomus*, conf. SILVA-TAROUCA, C : *Nuovi studi.*, 101-105.

de Arlés, llegó a los Obispados suizos la carta dogmática del Papa, y desde Grenoble la recibió el obispo de Milán. Los Obispos asistentes al sínodo romano encargáronse de la propagación del escrito pontificio. De esta forma, casi todo el Occidente romano cristiano se pudo dar cuenta de la herética doctrina de Eutiques, servida, digerida y anatematizada por el gran Pontífice San León Magno, cuya actuación en toda esta movida controversia es una de las glorias más brillantes de su muy brillante pontificado.

JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO,

Colaborador del Instituto.